



Estimado/a alcalde/sa:

En la última reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, se tomó el acuerdo de impulsar la adhesión a *La Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local*.

La Carta Europea para la Igualdad fue elaborada en el marco de un proyecto llevado a cabo por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y concebido "como una herramienta destinada a animar a las autoridades locales y regionales europeas en la labor de incorporar la dimensión de género y las diferentes necesidades de hombres y mujeres a la gestión de la política local".

El objetivo de *La Carta Europea para la Igualdad* es aplicar en el ámbito local los compromisos contenidos en el documento que se adjunta, cuyo fin es llevar a la práctica de forma efectiva el derecho de igualdad de mujeres y hombres en todas las esferas de la actividad política, económica, social y cultural.

Con la adhesión por acuerdo plenario de la corporación a *La Carta Europea para la Igualdad en la Vida Local*, se adquiere un compromiso para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres como norma de conducta, la plena integración de la mujer y el reconocimiento de esa igualdad mediante su materialización en las organizaciones, sus políticas y sus prácticas, propias de los gobiernos locales.

Esperando que la información y documentación remitida sea de tu interés, recibe un cordial saludo

En Zaragoza, ocho de marzo de dos mil dieciséis.



Carmen Sánchez Pérez
Presidenta de la FAMCP